

2025-06-23

Rector de la Universidad Veracruzana recibe prórroga sin elección; Junta de Gobierno extiende su mandato pese a protestas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/rector-de-la-universidad-veracruzana-recibe-prorroga-sin-eleccion-junta-de-gobierno-ex-tiende-su-mandato-pese-a-protestas/>

La Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (UV) anunció que otorgó una prórroga para que el actual rector, Martín Aguilar Sánchez extienda su periodo cuatro años más sin que haya un proceso electoral interno.

A pesar de las múltiples protestas de ex rectores, académicos y la comunidad estudiantil, los integrantes de dicha junta autorización la prórroga al actual rector, quien no cumplía con los requisitos de edad máxima para someterse a un proceso de elección.

La decisión del órgano de gobierno, fue precedida por la renuncia de dos de sus diez integrantes, quienes legalmente son los que eligen a los nuevos rectores tras una auscultación entre la comunidad universitaria "Con base en la consulta y el análisis integral de sus informes y plan de trabajo, la Junta de Gobierno ha resuelto aprobar la prórroga del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez como Rector de la Universidad Veracruzana, para el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2029", determinó.

En un comunicado de prensa, dicho organismo justificó que la resolución se fundamenta en un proceso colegiado, legítimo y éticamente orientado, cuyo objetivo es preservar la estabilidad institucional, la autonomía universitaria y el compromiso social que define a la UV.

Previo a la decisión, ex rectores de la casa de estudios habían exigido a la Junta de Gobierno emitir la convocatoria para la elección de un nuevo rector, mediante la cual cualquier aspirante podría registrarse y ser sometido a la voluntad universitarias.

Y habían denunciado que la intentona del actual rector de prorrogar su periodo obedecía a que incumplía con el requisito de edad máxima que establece la convocatoria habitualmente.

Fueron precisamente los ex rectores quienes evidenciaron que el actual rector había solicitado una prórroga y que la Junta de Gobierno no había hecho pública dicha solicitud.

Además se registraron protestas públicas de la comunidad universitaria en protesta por la intentona de prórroga y exigían la publicación de la convocatoria.

La Junta de Gobierno de la UV pidió hoy a todos los sectores de la comunidad universitaria a actuar con responsabilidad y compromiso con los principios que rigen nuestra vida institucional.

"La defensa de la autonomía requiere anteponer el bien común por encima de intereses particulares, y corresponde a todos los sectores universitarios seguir construyendo una universidad sólida, estable y comprometida con su razón de ser".

Y es que dijo que llevó a cabo un proceso respetuoso, plural y jurídicamente fundado para analizar la solicitud de prórroga de la vigencia del nombramiento del actual rector, completamente legal al encontrarse establecida en la normatividad universitaria".

Expresó que en el ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley de Autonomía de la UV, su Ley Orgánica y su Estatuto General , escuchó las opiniones de la comunidad universitaria en todas sus regiones a través de un ejercicio de consulta, y ha analizó los resultados de la gestión 2021-2025, así como el plan de trabajo 2025-2029 y la viabilidad de su continuidad por un periodo más.

LL